

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE MODALIDAD DE TRANSPORTE A LA QUE PERTENECE EL VEHÍCULO DE UNA OPERADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Las personas naturales y/o jurídicas que cuentan con título habilitante para prestar el servicio de transporte público de pasajeros, podrán solicitar una certificación en la que conste la modalidad de servicio a la que pertenece una operadora de transporte público de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, con lo cual el solicitante podrá realizar trámites de exoneración y matrícula del vehículo, ante las entidades competentes.
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana. que cuentan con título habilitante para prestar el servicio de transporte público en el Distrito Metropolitano de Quito. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de modalidad de transporte
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Registro Municipal Requisitos Específicos: 1. Comprobante de pago: Realizar el pago en ventanilla de la Secretaría de Movilidad
¿Cómo hago el trámite?	1. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea" 2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso. 3. Ingresar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite. 4. Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico o ingresando en consulta de trámites con su usuario y clave personal 5. Realizar el pago en ventanilla de la Secretaría de Movilidad 6. Retirar el certificado en la ventanilla de la Secretaria de Movilidad Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	La certificación tiene un costo de 7,50 USD
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 16h30
Base Legal	• Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto. Art. IV.2.24.- Regulación del servicio de transporte.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos WhatsApp Messenger: (02) 3952311

Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec

Teléfono: Contact Center Municipal: 1800 510 510

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	11	9	9
2024	10	0	20
2024	09	0	15
2024	08	0	13
2024	07	0	19
2019	08	10	10